

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,832

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes.... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes.... 3'50
Por trimestre... 7

DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

LA LEY

Accidentes del trabajo y la agricultura

El Instituto de Reformas Sociales se ha ocupado recientemente en el estudio del proyecto de reforma de la vigente ley de Accidentes del trabajo, y oremos de importancia informar á nuestros lectores de lo resuelto por el Instituto en lo que á los obreros agrícolas se refiere.

Sabido es que la vigente ley no incluía á los obreros del campo, sino por excepción, entre los que tienen derecho á ser indemnizados por daños sufridos en las labores á que se dedican. El precepto está así formulado:

Las faenas agrícolas y forestales don de se hace uso de algún motor que acciona por medio de fuerza distinta á la del hombre. En estos trabajos, la responsabilidad del patrono existirá sólo con respecto al personal expuesto al peligro de las máquinas.

La ponencia proponía ahora que el artículo se redacte, al reformarse la ley, en estos términos:

Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

a) Que empleen constantemente más de seis obreros.

b) Que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados.

En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección ó al servicio de los motores ó máquinas y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas.

A propuesta de los vocales obreros y con los votos de los señores Alvarez, Conde y Luque, Dato, Vizconde de Eza, Matuquer, Marqués de Mochales, Ruiz de Velasco y Salillas, se acordó que fuese motivo de indemnización todo accidente de trabajo ocasionado no sólo por motores inanimados, sino también por los animados: es decir, por los animales empleados en las faenas de campo.

De suerte que en el proyecto de reforma de la ley, en cuanto toca á los obreros campesinos, el Instituto propone así:

Las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, siempre que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

a) Que empleen constantemente más de seis obreros.

b) Que hagan uso de algún motor que acciona por medio de fuerza distinta á la del hombre.

En este último caso, la responsabilidad del patrono existirá respecto del personal ocupado en la dirección ó al servicio de los motores ó máquinas y de los obreros que fuesen víctimas del accidente ocurrido en las mismas.

¿Qué juicio habremos de hacer de esta reforma en proyecto?

Lo diremos claramente: que algo se ha adelantado en la protección del trabajador agrícola, pero que todavía falta mucho para llegar en la práctica á lo que pide y exige la justicia del principio ó supuesto de la protección.

El sistema que abandona al obrero aislado á sus propias fuerzas—ha dicho con evidente razón el economista Brentano—engendra tal miseria intelectual, moral y física, que realmente amenaza producir una degeneración de la especie humana. No ya por caridad, por simple humanidad, más aún, por estricta justicia, hay que proteger la salud y la vida del que trabaja para solo beneficio de aquél á quien sirve.

Y si, como es justo, el que es dueño de una máquina sufre el gasto que le ocasiona un desperfecto en ella y ha de repararlo ó reponerla, si se ha de utilizar de su empleo, ¿no será más justo que indemnice al hombre que toma á su servicio, y que por servirle sufre en su salud ó pierde la vida?

No hay, pues, razón para excluir del beneficio (mejor dicho, restitución verdadera) de la indemnización por accidentes de trabajo en las faenas agrícolas, forestales y pecuarias, á ningún obrero, ya sea constante, ya temporalmente ocupado en sus faenas, ya esté solo ó en cuadrilla de menos ó de más

de seis; ya se produzca el accidente por motor animado ó inanimado, ó por instrumento ó herramienta ó útil de trabajo.

Porque la indemnización, ó realmente no se debe nunca ó en ningún caso; ó si se debe, no es por razón de duración del contrato de arriendo de obra ó servicios, ni por razón del número de trabajadores, ni por razón del agente que produce el daño al trabajador, sino por razón del mal que el trabajador padece en ocasión de trabajar para otro, que es el único que recoge el fruto de ese trabajo.

Y esto no es socialismo, sino pura lógica. ¿Quién se atreverá á negarnos la legitimidad con que conculimos del principio justo, en que la indemnización por accidentes del trabajo se funda, las justísimas consecuencias que sentamos?

Para nosotros no tienen vuelta las razones aducidas por los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales cuando, defendiendo que á todos y siempre y en cualquier caso se debe indemnizar, afirmaban que el temor de echar sobre la agricultura española, sobre los patronos labradores, las cargas de las indemnizaciones, nada vale ante la salud y la vida de los hombres; además que el riesgo profesional está en relación directa con el sistema de producción: si la explotación agrícola es en pequeña escala y atiende al cultivo de la tierra sin máquinas modernas, con los útiles rudimentarios é imperfectos de hace muchos siglos, el riesgo de los obreros que los manejen será reducido y escaso.

Verdaderamente que es irritante que el jornalero al que la máquina no ahorra fatiga ni economiza fuerzas, pero que puede herirse lo mismo con el azadón ó la hoz que con una segadora, no reciba el socorro legal como aquél que tuvo la suerte de lesionarse con una máquina.

KALL D'ERÓN.

El Casino Conservador

Respondiendo gustosos á la atenta invitación que oportunamente nos dirigió nuestro distinguido amigo don Antonio Pineda de las Infantas, presidente de la Junta directiva del Casino Liberal Conservador, asistimos anteayer á la inauguración de este nuevo centro político que, como saben nuestros lectores, se halla instalado en el entresuelo de la hermosa casa de reciente construcción situada en la calle Gondomar.

Las dependencias del Casino Conservador, que se hallan perfectamente distribuidas en el amplio cuadrado que forma el piso referido, se componen de salón de actos y gabinete en la rotunda, extendiéndose ambas piezas en toda la línea de fachada que mira á la calle Gondomar; á continuación sigue la sala de secretaría, salón de tréscillo, otro espacioso salón de recreo, guardarrope, lavabos y repostería en habitación independiente, á cargo del acreditado industrial don Miguel Gómez.

El salón de lectura se halla situado en el patio, que está cubierto con una montera de cristales.

Todas las habitaciones se hallan lujosamente decoradas y amuebladas con el exquisito gusto que tiene demostrado el acreditado fabricante de muebles don Francisco Blanco.

En el salón de actos están colocados los retratos del Rey, de don Antonio Maura, don José Sánchez Guerra y don Juan Isasa.

Cuenta la Sociedad con dos bibliotecas, cedidas, respectivamente, por la Subsecretaría de Gracia y Justicia y por el Ministerio de Fomento.

La inauguración

A las nueve, hora designada, se reunió en el salón de actos de la Junta directiva del Casino Conservador, en unión de los señores Sánchez Guerra é Isasa y de numerosas representaciones del partido conservador de Córdoba y de todos los pueblos de la provincia.

El salón referido y las piezas inmediatas eran insuficientes para dar cabida al extraordinario número de personas que desde primera hora de la noche llenaban literalmente el local.

Seguidamente el presidente, señor Pineda de las Infantas, hizo uso de la palabra, dirigiendo en primer término un afectuoso saludo á todos los congregados, y, enalteciendo la solemnidad del acto, dijo que todo se debía, más que á la inauguración del Casino, á la satisfacción de los correligionarios de la provincia por tener en Córdoba á los señores Sánchez-Guerra é Isasa; describió la gran misión del centro político, que acentúa las relaciones de amistad y concordia entre los correligionarios; evocó un recuerdo muy sentido á la memoria de don Eduardo Alvarez de los Angeles y don Juan Luis Velasco, que dejan un vacío difícil de llenar, y encomió la figura del jefe supremo del partido don Antonio Maura, terminando con un viva al Rey y otro al señor Maura.

Don Juan Isasa empezó diciendo que no tenía títulos para estar en aquel sitio: que todo lo debía al cariño de sus amigos y á su entrañable afecto á Córdoba: agradeció al señor Pineda sus manifestaciones, con las que se mostró conforme en cuanto á la significación y trascendencia política del Casino: dijo que los partidos constituían una gran familia, entre cuyos individuos era necesario y plausible confundirse, á fuerza de aunar los vínculos y los afectos, hasta llegar á la identificación más absoluta: dedicó sentidísimo recuerdo á la impercedera memoria de Quintana, Sotomayor, Romero, Alvarez y Velasco, que si, como Pineda afirmó bien, dejan un vacío impercedero, han logrado al propio tiempo ejemplar historia de acrisolada lealtad, consecuencia política y meritosísimo patriotismo que podrán servir siempre como ejemplo de gran imitación á los conservadores cordobeses.

Se declaró muy afectado por la muerte del señor Alvarez de los Angeles, con quien manifestó que jamás había interrumpido sus relaciones de familiar intimidad particular y política: hizo grandes elogios del acierto y segura mano con que el señor Maura dirige la hueste conservadora, considerando las relevantes cualidades del jefe y la disciplina y patriotismo del partido como segura prenda de garantía del cumplimiento que el porvenir reserva á las fuerzas conservadoras.

Se levanta el señor Sánchez Guerra y resuenan en el salón nutridos aplausos.

Comenzó su discurso manifestando que iba á realizar con el Presidente del Casino, señor Pineda, un acto de disciplina, suplicando á los correligionarios que no imitaran su conducta, puesto que tenía que comenzar rectificando un concepto de los emitidos por el señor Pineda: dijo que la reunión de aquella noche y la animación del Casino no se debía á la presencia del señor Isasa y á la suya, sino que, por el contrario, uno y otro habían venido á Córdoba para tener el gusto de saludar á las fuerzas vivas conservadoras de la provincia, tan dignamente representadas por las comisiones de los pueblos: abundó en los juicios del señor Isasa respecto á los vínculos de familia que deben existir entre los correligionarios, y en un elocuente párrafo comparó las tristezas y alegrías que en extraña mezcla se confunden entre los ligados por la sangre cuando por circunstancias especiales de la vida se reúnen los que suelen vivir separados por la distancia, y, después de saborear las satisfacciones de verse juntos, consideran y soportan las amarguras que produce la eterna ausencia de los que ya no existen: añadió que al hablar de los muertos surge en primer término la figura del gran Silvela, á quien la muerte arrebató una vida queridísima para los propios, preciosa para el país y honorabilísima para todos: tributó igual recuerdo al señor Gamazo, y en un inspirado párrafo, entusiastamente aplaudido, sacó ingeniosas y oportunísimas deducciones de los cuatro retratos que se encontraban colocados en el salón: dijo de el del Rey que simbolizaba la primordial aspiración y consagración suprema del partido, haciendo vivísima y entusiasta descripción de las ideas y confianza que inspira la juventud y simpáticas del Monarca: añadió que el retrato del señor Isasa significaba no sólo los relevantes méritos que dicho señor en sus modestias de siempre había tratado

de rehuir, sino una gloriosa y simbólica tradición de historias conservadoras provinciales llenas de los más inmaculados prestigios: el nombre de Isasa sintetiza una época que si hoy está representada por la juventud, discreción y méritos del Isasa presente, no se olvide que á él viene unida la historia gloriosísima de otro Isasa que está en espíritu entre los congregados, ya que por sus años y achaques no puede físicamente estar en la reunión, como fueran sus deseos: agregó que su retrato, colocado allí más por el cariño y voluntad de los socios que por sus propios méritos, simbolizaba otra tradición, otro prestigio, otra inmaculada historia; la de aquel ilustre hombre que murió identificado con los anhelos de su patria, viviendo conaturalizado con la aspiración de ver realizadas sus convicciones. (El orador aludía á Gamazo).

Por último, en párrafo grandilocuente describió la figura del señor Maura, bajo cuya égida se han reunido los elementos todos en confundido consorcio, borrando linderos y distinguos, haciendo para siempre desaparecer procedencias y orígenes para constituir el fuerte y disciplinado partido conservador, llevado á puerto seguro por la mano peritísima del hombre superior, del que dijo no se atrevía á hacer encomios por temor de que fuesen juzgados como inspirador por el respetuoso cariño con que de antiguo le trata, y terminó diciendo que al hablar de Maura quería medirlo ni más ni menos que por lo que de él digan sus adversarios.

Saludó al nuevo jefe provincial señor Contreras, expresando que bastaría con que siguiera la marcha de sus antecesores para que resultara dignamente llevado su cargo; y añadió que conocida por todos la cariñosa intimidad que con el señor Contreras le liga, excusaba relacionar los méritos del mismo por temor de que pudieran estimarse dictados por la pasión.

Finalmente, dirigió un entusiasta saludo á las comisiones de los pueblos, las cuales afirmó que realizaban un acto meritorio, puesto que reconocía que su resolución de acudir aquella noche á los salones del Casino envolvía evidente riesgo de persecución por parte de los adversarios que en sus pasiones de campanario solían prevalecer de acontecimientos como el que se celebraba para realizar hechos tan injustos como frecuentes.

A las diez y treinta terminó el acto de inauguración del Casino Conservador, que fué amenizado por los acordes de la banda municipal.

Damos las gracias á los señores que forman la Junta directiva, por las atenciones de que fuimos objeto.

QUEJAS INFUNDADAS

Dos sentimientos distintos me han dominado al leer el artículo que, firmado por doña Antonia Sánchez, se ha publicado el 23 del corriente en el DIARIO DE CORDOBA: uno de satisfacción por el llamamiento que hace en favor de la niñez, y otro de pena por el celo indiscreto que en algunos períodos de su escrito aparece, quizá debido á causas que no son de este lugar y que serán más ó menos hipotéticas, pero que en honor de esta muestra parecen debidas á un amor maternal á la niñez, unido á un desconocimiento completo de las causas que han motivado la preferencia que hacia las escuelas que ella titula de patronato (sean ó no) se ha dado.

En primer término se ha dado la preferencia á los niños y no á las niñas; la razón es que se persigue un fin más allá del de premiar virtud, asistencia y comportamiento; se busca hacer una llamada, hacia las escuelas, de todos esos niños vagabundos (y no de niñas que no hay, ó son muy pocas) para evitar que continúen por ese camino que tan pernicioso es á ellos y á la sociedad.

Y en segundo lugar ciertas escuelas han sido favorecidas porque si en este momento no lo hay, no pasarán muchos días en que haya cambio mutuo de servicios, en armonía con el plan general establecido, y que una pequeña parte es el de dar alojamiento á los niños para que vayan á la escuela.

Si en lugar de dar cien comidas, límite que con supremo esfuerzo puede hoy dar el Comedor, pudiese suministrar dos ó tres mil, no tendrían razón las preferencias; pero, con la cifra citada de cien, siempre tendría que haber escuelas favorecidas y estas deben ser aquellas que por contar con los elementos apropiados, con el menor esfuerzo se puede obtener el mayor bien.

¿Están dispuestos los profesores de las escuelas municipales á hacer el sacrificio de algo que le es indispensable para subvenir á las necesidades de su vida, perdiendo el tiempo por amor á sus semejantes? Los que estén pueden decirlo, y en la medida de sus fuerzas el Comedor dará cuantas comidas le sea posible á sus educandos.

Los Salesianos así han prometido hacerlo y con mayor amplitud de lo que á su Institución corresponde y sin vivir más que de la caridad del público y del trabajo que prestan.

¿Pueden los señores profesores ceder local material para escuelas de obreros? ¿Se prestan ellos mismos al trabajo? Todo el local y material de las Escuelas Pías está dispuesto para esta obra que, Dios mediante, no tardará muchos días en empezar á funcionar.

Pero si esto ya es bastante para justificar una preferencia, todavía hay razones más poderosas que, como no es tiempo de descubrir, no se debe aventurar el éxito de un fin que juntamente con la señora Sánchez García perseguimos.

Para tranquilizar los impulsos del noble corazón de esta señora, le adelantamos que nos interesamos mucho por los hechos, aparecen desheredadas, y que le agradecemos mucho que haya levantado su voz para darnos lugar á hacer el llamamiento que se hace á los señores profesores de las escuelas municipales, y para tranquilizarla que el concepto de igualdad ante la caridad, que proclama, nos parece muy bien, dispensándole en absoluto las frases ó conceptos que puedan zaherirnos, por considerarlos injustificados y muy lejos del pensamiento de esta señora.

Ahora sólo resta obrar, aunque con prudencia, pues si en vez de queja pública y requerimiento de explicaciones, que en todo lugar y tiempo deseamos dar, se redujese á petición ú ofrecimientos, quizá la razonada pluma de la señora Sánchez hubiese vertido otros conceptos, tendiendo al bien común, en vez de aparecer provocando diferencias, que no habrá, puesto que espero que los profesores, que tienen la palabra, y nosotros, inspirados en los mismos deseos, marcharemos unidos á la consecución del fin que se busca al suministrar la comida que hoy.

JOSÉ SORIANO.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

QUINTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 91 y 100 de la ley de Reclutamiento vigente, á las once de la mañana del día cuatro del mes de Marzo próximo se reunirá en estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, con objeto de proceder á la revisión de las exenciones y excepciones del servicio militar otorgadas á los mozos del remplazo de 1905, continuando dicha operación á la misma hora de los días seis y ocho del propio mes, respecto á los comprendidos en los alistamientos de 1904 y 1903.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, á fin de que concurran á los expresados actos con los documentos necesarios para justificar que subsisten las causas de sus respectivos alegatos; previniéndoles que de no efectuarlo quedarán incurso en la penalidad que establece el capítulo undécimo de la mencionada Ley.

Córdoba 22 de Febrero de 1906.— José García Martínez.

Extracto del Boletín oficial del día 23 del actual: Comisión provincial de Córdoba.— Anuncio del acuerdo de la Comisión

relativo à la contrata, por subasta, del servicio de impresión de las listas electorales.

Ayuntamientos.—Lista de compromisarios para Senadores de La Victoria. Anuncio de tener expuestos al público el mismo los repartimientos de consumos y de arbitrios extraordinarios. Idem de las subastas que celebrarán los de Priego y Guijo para el arriendo de consumos. Idem del de Córdoba referente à haber transcurrido el plazo para la ocupación de varias sepulturas del cementerio de San Rafael. Relación de las secciones en que ha sido dividida esta capital para la formación de la junta de asociados. Vocales que constituirán dicha junta en Palma del Río.

Universidad de Sevilla.—Propuesta de los aspirantes à las escuelas y auxiliares anunciadas por la Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba en el Boletín del 9 de Octubre de 1905.

Jugados.—Edictos del de Córdoba citando à los interesados en la devolución de la fianza del procurador don Federico Alfaro López y llamando à Vicente Priego; del de Montoro enarmando la busca de los efectos y metálicos robados el 15 de Enero de una casa de la calle Alta y Baja de aquella ciudad y de las aves y efectos sustraídos el 16 del corriente del cortijo de los «Esterronas», de aquel término; del de Chistolana interesando el rescate de una burra que desapareció el 13 del actual del sitio llamado «Pozo de Fuentes», de aquel término; y el de una yegua robada el 5 del corriente de la cañada de «Mateo Román», del mismo término; del de Lucena emplazando à José Cano Cruz, y del de Bujalance à Miguel Villafraña González (e) *Cordobés.*

Extracto del Boletín oficial del 24 del actual:

Reales Colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio de España.—Circular recomendando la protección à dichos centros.

Gobierno civil.—Circulares encargando à los alcaldes que envíen relaciones de todos los extranjeros domiciliados en sus localidades respectivas y declarando de pago inexcusable los gastos de material de las dependencias de la Diputación.

Comisión provincial.—Edicto anunciando el acuerdo de adquirir por medio de subasta varios géneros para confeccionar ropas con destino à los acogidos de la Casa Socorro-Hospicio.

Jefatura de minas.—Relación de los propietarios de minas que tienen que entregar en el plazo de diez días el papel de reintegro de sus pertenencias.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de la concesión de excedencia à un empleado. Circular ordenando à los Ayuntamientos que no han remitido la certificación de los ingresos realizados en sus arcas desde la fecha del embargo de sus bienes, el envío dentro del corriente mes.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Relaciones de los vocales que han de constituir las juntas municipales de Baena, Zuheros, Montemayor, Cabra, Vico, Fernán Núñez y Hornachuelos. Anuncio de tener expuesto al público el de Villa del Río el padrón de cédulas personales. Idem de haber declarado ultimadas el de Palencia las listas electorales de compromisarios para Senadores.

Jugados.—Edictos del de Córdoba citando à los herederos de doña Josefa Cabrera Arroyo; del de Bujalance à Manuel Heredia Molina y José Zafra Muñoz; del de Madrid, distrito de Palacio, à Francisco Barrera Flores, y del de Fuente Obejuna encargando la busca de los cerdos robados el 17 del actual de una zahurda de la finca llamada «Zorreras», de aquel término.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 13 de Febrero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Dejar sin efecto los nombramientos de peones camineros del ramal de Doña Menoia à Zuheros y del de Montilla à su estación, hechos, respectivamente, à favor de Cristóbal Santiago Chica y Tomás Hidalgo Rasero, en vista de que no se han presentado à tomar posesión.

Confirmar la expulsión, dispuesta por el director de la Casa Socorro Hospicio, de los acogidos en la misma Simón Ariza Serrano y Mariano Nadasles Osuna, à consecuencia de haber cometido faltas graves.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede revocar el acuerdo tomado en 7 de Octubre último por el Ayuntamiento de Montemayor declarando responsables à los concejales que formaron interinamente la Corporación municipal anterior, del pago del descuberto que resultó al re-

caudador municipal de consumos don Antonio Castro.

Aprobar el pliego de condiciones para contratar por medio de subasta el servicio de impresión de las listas electorales.

Incluir en el plan de caminos vecinales el trozo que une à Hornachuelos con la aldea de San Calixto, enlazando con el de estas à la de Ojuelos bajos.

Autorizar al director de carreteras provinciales para que adquiera la piedra necesaria con destino al arreglo de la de Fernán Núñez à su estación y para que nombre dos peones que efectúen dicho trabajo.

Dejar subsistente el embargo de los bienes de los concejales que constituyen el Ayuntamiento de Aguilar hasta que solventen sus débitos por contingente de los trimestres primero y segundo del año 1905.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio à Diego Torrico Blázquez, Teresa Aguayo Moberdano y Remedios Rodríguez, y en la Central de Expósitos à Rafael Arcos Serrano y José y María Antonia González Torralbo.

A MI AMIGO EL ILUSTRE POETA DON ANTONIO FERNÁNDEZ GRILLO

Mi siempre querido Antonio: aunque me estimo un bolonio, yo, que justo sé admirarte, de mi amistad quiero darte hoy un nuevo testimonio.

Y es, mandar à tu morada, pues que mi afecto acrisola, una modesta palmada por tu merecida entrada en la Academia Española.

Para tu honor y ventura, en ella tomas asiento; pues, palenque de cultura, sólo se gana esa altura con las armas del talento.

Con el tuyo has batallado; y tras gloriosa campaña, que aplausos te ha conquistado, hoy lo ves galardonado por lo más docto de España.

Ese tu triunfo brillante para Córdoba es blasón; que en ella surgió gigante, siempre espléndida y vibrante, tu gallarda inspiración.

De su cielo en los fulguros, de su brisa en la armonía, de sus campos en las flores, tomò luz, ritmo y colores tu creadora fantasía.

Aquí, sin mirar al suelo para consolar tus cuitas, viste, con cristiano anhelo, que está muy cerca del cielo la alta cruz de Las Ermitas.

Y aquí, tu cariño ardiente à Fuensanta, que aún te inspira con su recuerdo doliente, prestó calor à tu mente y galas mil à tu lira.

Por eso aquí, entusiasmados, celebramos tu elección, por patriotismo impulsados; que tus triunfos celebrados triunfos de Córdoba son.

De ellos al mágico arrullo, de dulce placer se llena ese cándido capullo que es de tu hogar luz y orgullo, tu angelical Magdalena.

Y es bien digno de loores quien con sus dotes geniales nos dió, rico de primores, ese búcaro de flores que se intitula Ideales.

De ruín envidia à despecho goza en tu triunfo feliz, que hoy contemplas satisfecho; y acepta un abrazo estrecho de

MIGUEL JOSÉ RUIZ.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro del 24 de Febrero de 1906

Semana del 26 de Febrero al 4 de Marzo de 1906

RESES MAYORES

D. Enrique Sánchez 1 à 173.—Don Alfonso Lguna 5 à 174.—D. Fernando Crespo Huerta 4 à 174.—D. Manuel Sanz 2 à 175.—D. Andrés Osuna 2 à 175.—D. Gonzalo Fernández de Córdoba 3 à 175.—D. Joaquín Gallardo 6 à 175.—D. León García 4 à 175.—D. L. Gabriel García 2 à 175.—D. Rafael Barcia 3 à 175.—D. Gregorio Alvarez 4 à 176.—D. Joaquín Natera 6 à 176.—D. L. Gabriel García 2 à 177.—D. Antonio Guerra 5 à 177.—D. Agustín Páez 3 à 177.—D. Antonia Rodríguez 4 à 178.—D. Enrique Sánchez 3 à 178.—D. Rafael Barcia 3 à 179.—D. L. Gabriel García 6 à 180.—D. Francisco Martínez 6 à 181.

TERNERAS

D. Andrés Osuna 1 à 229 pesetas.—D. L. Gabriel García 10 à 230,

MEJORES

D. L. Gabriel García 4 à 148 pesetas.—D. Mateo Jiménez 15 à 148.—D. José Sáez Alonso 20 à 148.—D. Joaquín Gallardo 20 à 149.—D. Santos Hernández 6 à 150.—D. Joaquín Natera 12 à 150.—D. Joaquín Gallardo 19 à 150.—D. Francisco Salinas (resto) à 150.

El Secretario, L. Gabriel García.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá mañana contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda à los interesados:

Don Juan Magdaleno, 60 pesetas.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Manuel Rivas Ariza, Antonio Pérez Moreno y Antonio Trigueros Mayo, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, en la noche del 9 de Julio del año último los procesados, puestos previamente de acuerdo, fueron al cerrador de Rabanales, con una espicha abrieron un portillo en la cerca y se llevaron tres burros, apreciados en trescientas veinticinco pesetas, los cuales entregaron à dos jitanos que no han sido habidos, para que los vendieran en la provincia de Jaén.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el abogado fiscal sustituto señor Molina Albendín retiró la acusación.

La defensa estaba à cargo del letrado señor Chaparro.

GACETILLAS

—El Scherif de Wassan.—Según tenemos anunciado, ayer, en el tren correo de Málaga, llegó à esta capital el Scherif de Wassan, en unión de Driben Abdalá, joven mozo de la aristocracia de Marruecos; de don Fernando M. Imsi, hijo del Embajador de Italia en Tánger, y de dos escolavos que forman parte de la servidumbre del Scherif. Desde Algeiras también le acompañaba el señor marqués del Mérito. En la estación de los ferrocarriles aguardábanle numerosas y distinguidas personas de esta capital, y en los alrededores de la misma había gran concurrencia de curiosos. El Scherif de Wassan montó en un carruaje del marqués del Mérito y Driben Abdalá en el automóvil de don Florentino Sotomayor, en el que también iba el señor Malmusi, dirigiéndose al palacio del marqués, donde se hospedan nuestros huéspedes.

Hoy, en las primeras horas de la mañana, han marchado à la magnífica posesión de «Valdelasgranas», en la que ha de efectuarse la cacería, organizada en honor del Scherif. Figuran en esta expedición, además del dueño de la finca don Luis Fernández y su hijo, los señores Prado Palacios; Ruiz Córdoba, padre é hijo, Villalta, Muñoz Cobo, Suárez, Guzmán y Perales, de Jaén; Garvey (don Patricio), de Jerez; Lamata (don José), y Parladé (don Enrique), de Sevilla; marqués del Mérito, Sotomayor, Bertodano, Rueda, Barasona (don Antonio); Baena (don Manuel), y Rafael González, Machaquito, de Córdoba. La cacería durará diez días próximamente.

—Distribución de fondos.—He aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente: gastos del Ayuntamiento pesetas 11 250; policía de seguridad 7 250; policía urbana y rural 26 500; instrucción pública 12 500; beneficencia 5 500; obras públicas 4 500; corrección pública 12 500; cargas y contingente provincial 81 500; obras de nueva construcción 2 500; imprevistos 20 000; y resultados 25 000. Total 209 000 pesetas.

—La veda.—La Gaceta publica la siguiente Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, dirigida à los gobernadores: «En pleno período de veda, desde esta fecha, por lo que al ejercicio del derecho de caza respecta, y teniendo en cuenta la suma necesidad que existe de procurar la conservación y fomento de aquélla; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido à bien disponer se signifique à V. S. la conveniencia de que, en vista de las facultades que le competen, se sirva dictar las disposiciones oportunas, exortando el celo de sus subordinados para que empleen el mayor rigor en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre caza en el actual período de veda, persiguiendo à los infractores y exigiendo

las penas señaladas en la ley, al efecto de evitar à todo trance que desaparezca tan importante riqueza nacional. De Real orden lo digo à V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1906.—Gasset.»

—Gran Teatro.—La comedia clásica de Lope de Vega *La moza de cántaro*, arreglada por Luceño para Carmen Cobeña, proporcionó anteayer un nuevo triunfo à esta notable actriz, que ha hecho una creación admirable del tipo de la protagonista. El selecto público que asistía à la representación colmó de aplausos à la señora Cobeña, que fué secundada con acierto por los demás artistas de su compañía.

—Destino.—El Comisario de Guerra de segunda clase señor Alvarez Martínez ha sido nombrado jefe del detall del parque de suministro é inventor de transportes de Córdoba.

—Instrucción pública.—He aquí la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla para proveer las escuelas y auxiliares anunciadas por la Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba en el Boletín oficial del 9 de Octubre último: doña Julia Rame Zafra, maestra de Carabuey, para la auxiliaría de la escuela elemental de Almedinilla, con 635 pesetas anuales de sueldo; doña Encarnación Escobar Raquero, maestra de Quintanara, para la auxiliaría de la elemental de Doña Mencía, con igual dotación que la anterior; doña Tomasa Bustamante García, maestra de Almoruel, para la auxiliaría de la escuela de párvulos de La Rambla, con idem; doña Carmen Rodríguez Pérez, maestra de Quintana, para la auxiliaría de la elemental de Villanueva del Duque, con 500, y doña Rosario López Jiménez, maestra de Hornachuelos, para la escuela incompleta mixta de Pioncillo (Fuente Obejuna), con 500.

—Excedencia.—Se le ha concedido la excedencia, por el término de un año, el Oficial de tercera clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia don José Joaquín Torres y Moreno.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un libro de primera enseñanza, encontrado en la vía pública.

—Posesión.—Ayer se hizo cargo de la jefatura del cuerpo de Vigilancia don Rafael Zurbarán de la Bermeja, à quien damos las gracias por el atento B. L. M. que con tal motivo nos ha remitido.

—Comparsa.—En el tren mixto de Málaga y con dirección à Montilla salió esta mañana la comparsa titulada *Los Jubilados del Centro*, formada por buenos aficionados de esta capital.

—Buen trabajo.—Hemos tenido el gusto de recibir el artístico cuadro estadístico de las corridas en que ha tomado parte el aplaudido diestro cordobés Rafael González, Machaquito, durante el año último. El trabajo de que hacemos mención honra à los talleres tipográficos del señor Alvaro de Morales, en donde ha sido confeccionado.

—Disposición.—Para dar exacto cumplimiento al Real decreto fecha 5 del corriente mes, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una Real orden disponiendo «que los cesantes de la carrera judicial y fiscal, con categoría de magistrado de Audiencia territorial à juez de entrada, ambas inclusive, que deseen volver al servicio activo, lo soliciten en instancia dirigida à este ministerio, concediéndose para la presentación de estas solicitudes un plazo de treinta días, à contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, y entendiéndose que los cesantes que no lo soliciten dentro de dicho plazo dejarán de figurar en el escalafón de funcionarios de la carrera judicial, y no podrán aspirar à los beneficios que les concede el referido artículo.»

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado à varios jóvenes que, apedreándose en la calle Arenillas, rompieron un cristal de una ventana, y ha dado parte de que en la calle Santa Inés hay profundos bahes y de que se halla obstruido y produce malos olores el sumidero de una casa de la calle Madera baja.

—La Unión y El Fénix Español.—Además de otro pequeño siniestro recientemente ocurrido en esta capital, ha satisfecho la expresada Compañía, por medio del Subdirector de la misma en esta provincia, nuestro estimado amigo don Antonio Vázquez Velasco, à don José González, vecino de Puebla del Terrible, la cantidad de 2.440 pesetas por indemnización de los daños que le causó el incendio del establecimiento de ultramarinos que aquel tenía asegurado en la mencionada Compañía.

—Robo de caballerías.—Hace varios días fueron robados dos mulos de la finca llamada «Posada Nueva», del término de Adamuz. Se ignora qué sean los autores del hecho.

—Defención.—La guardia civil del

puesto de Pueblonuevo del Terrible ha detenido à un sujeto apodado Navarrete, cuya captura interesaba el juzgado de instrucción de Córdoba.

—Acotecimiento literario y de mucha trascendencia entendemos que es la aparición de la «Biblioteca Calleja», compuesta de obras selectas de autores célebres. Nunca habíamos visto con láminas y encuadernación elegante por 80 céntimos si se compran en lunes, día privilegiado en que se pone à la venta las obras nuevas de esa Biblioteca. *Los Pescadores de Ballena*, novela interesantísima del ilustre Salgarí, forma el tomo cuarto de la colección: se pondrá à la venta el lunes próximo y seguramente ha de tener, como los anteriores, un gran éxito.

—A consecuencia, sin duda, de los intensos é inesperados fríos que reinaron durante los primeros días del corriente mes, es crecidísimo el número de personas que se ven atacadas de afecciones del aparato respiratorio, toses, catarros, etc. Importa mirar con prevención tales dolencias, por los fatales resultados que tienen si llegan à inveterarse. Hágase uso desde luego de algún pectoral de reconocida eficacia, como las famosas Pastillas del doctor Andreu.

—Granos en la cara, brazos y cuello se evitan siempre y desaparecen, cuando los hay, friccionando en cuanto se notan con *Agua de Colonia de Orive*, única higiénica, premiada en la Exposición farmacéutica nacional y en el IX Congreso de higiene internacional. Es realmente medicinal y la más barata del mundo. Frascos desde 3 reales litro hasta 4 pesetas, pidiéndola à Bilbao por garrafones de 4 litros.

—Subasta.—El miércoles siete de Marzo, à las doce del día, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—La tos, ronquera, cosquilleo, resecação y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 150 pesetas.

—Zarparrilla de Bristol.—Limpia el sistema, fortalece y vigoriza. Es excelente para el raquitismo de los niños para glándulas hinchadas y sangre viciada.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 150 pesetas; por 2 me remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Subasta.—El día 6 de Marzo, las doce de la mañana, se efectuará ante el Notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», la subasta pública de los lotes vencidos de alhajas, ropas, muebles y efectos.

SECCION AMENA

EL VIGÍA

De bulla carnavalesca à la plenitud llegamos. Hoy es día de ilusiones; mañana de desencantos.

PENSAMIENTO

Las caretas del Carnaval se diferencian de las demás del año en que son visibles aque las, y estas invisibles.

CANTAR

El amor, cual todo, suele tener también muchas quiebras, y el amor peor de todos es el que usa careta.

DE SOBREMESA

Entre amigos:

—¿Y de qué vas à disfrazarte en Carnaval?

—De oso.

—Pues no te vistas así.

—¿Por qué?

—Porque van todos à conocerse, pero se te ve el traje natural.

CIRCULO «LA PEÑA»

El día 11 de Marzo próximo se procederá en dicho Centro à la subasta voluntaria de varios objetos usados, cuya relación se halla de manifiesto en la portería del mismo, así como el pliego de condiciones para poder hacer licitación.

El acto empezará à las tres de la tarde y terminará à las cuatro de la misma.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: vista con suma complacencia la moción que publica en su apreciable periódico de ayer, presentada por el concejal señor Salinas al efecto de constituir un Ayuntamiento, y firmando por los señores Barrionuevo y don Rafael Jiménez, nos llama la atención que

ni las autoridades ni la Junta de Sanidad sepan en el estado infeccioso en que se encuentra el campo de San Antón: los vecinos del mismo llamamos la atención de quien corresponda para que atiendan lo perjudicial que son las inmundicias que a diario salen del Matadero público, al hacerse la limpieza, formando un depósito sin corriente y el aire libre, que infesta todo el barrio. Además, como algunos cebaderos de cerdos están tan próximos a dicho establecimiento y al cementerio de San Rafael, se hace imposible de todo puntito, sobre todo en el verano, poder habitar en dicho barrio, pues los malos olores que despiden son verdadero peligro constituyen un peligro constante, no ya para el mismo, sino para toda la población.

Córdoba 23 de Febrero de 1906.—Antonio Naz.—González Hermanos.—Rafael Salmoral.—Juan Alvarez.—Antonio Sánchez Bejan.—José Mancilla.—Mariano Ruiz.—Manuel Naz.

Sociedad José Barea é Hijo
Labradores, Ganaderos y Abastecedores de carnes
Resultado del registro de ganados celebrado el 24 del actual:
RESERVA MAYORES

Don Antonio Serrano 6 á 173 pesetas.—Don Rafael González 1 á 173.—Don Manuel González Sanz 4 á 174.—Don Francisco Gavilán García 8 á 174.—Don Andrés Osuna 6 á 175.—Don Eduardo Crespo 12 á 175.—Don Francisco Salinas 1 á 175.—Don Antonio Roldán 1 á 175.—Don Gabriel Serrano 16 á 176.—Don Roque Cano 10 á 176.—Don Bartolomé Mohedano (resto) á 177.

TERNERAS
Don Martín Torriero 6 á 225 pesetas.—Don Elías Aranda 10 á 230.—Don José Rubio 8 á 230.—Don Visente Dorado 1 á 240.

MENORES
Don Martín Gómez 1 á 144 pesetas.—Don Rafael Otero 4 á 145.—Don Antonio Gamero 8 á 145.—Don José Castro 2 á 146.—Don Sebastián Cañero 12 á 146.—Don José Martínez (resto) á 147.

Nota.—El siguiente registro se verificará el sábado 3 de Marzo próximo en el Café Suizo viejo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Cesáreo, obispo y confesor.—MAÑANA.—San Alejandro, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Francisco, costeado por doña Emilia Valenzuela, en sufragio por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Francisco González, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

—En la parroquia de San Pedro estará expuesta hoy S. D. M., de diez á once de la mañana, haciéndose mientras un ejercicio de desagravio.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia) se celebrarán hoy solemnes cultos de desagravio á nuestro Padre Jesús Rescatado, costeados por una piadosa familia. Darán principio á las cuatro y media de la tarde con la exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, sermón, motete, ejercicio propio, Santo Dios cantado, bendición y reserva.

—En la iglesia de San Hipólito habrá hoy, á las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, acto de desagravio, y sermón que predicará el R. P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús, terminando con la bendición y reserva.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará hoy, como domingo cuarto de mes, la cofradía del santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales. Por la mañana Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y media, se expone el Santísimo, se rezará la estación mayor y se cantará el rosario, seguirá el sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana indulgencia plenaria, previa la confesión, sagrada comunión y visita de la iglesia, por asistir á la procesión.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos celebrará mañana, con exposición de Su Divina Majestad, á las ocho y media, solemne función religiosa en cumplimiento de sus estatutos.

—En medio de la Misa se tendrá la comunión general para todos los asociados y cuantas otras personas que movidas por su piedad quieran unirse para desagraviar al Corazón Divino de Jesús.

—Hoy primer día del solemne triduo de desagravio á Jesús Sacramento en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. A las ocho y media de la mañana habrá Misa solemne y coadjuvada. Por la tarde, á las cuatro y media, sermón que predicará el Lic. D. Francisco Beja-rano, Catedrático del Seminario, concluyendo con la reserva.

—Hay muchas indulgencias concedidas por asistir al triduo.

—En la iglesia del Santo Ángel (Capuchinos) habrá hoy ejercicios de desagravio á nuestro Divino Salvador Sacramento. A las cuatro de la tarde se expone Su Divina Majestad, á las

cinco se rezará el santo rosario, letanía cantada, meditación, sermón y reserva.

—Hoy habrá en la iglesia del convento de Santa Marta exposición solemne del Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las cinco menos cuarto, se hará el ejercicio del triduo celeste y después se cantará el trisagio. El Jubileo es costeado por don Gregorio García, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia de San Pablo, á las ocho y media, tendrá lugar hoy la comunión general de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, y á las cinco de la tarde se hará el ejercicio mensual, con plática á cargo de un R. P. de la Comunidad.

—En la capilla pública del Hospital de Crónicos, con exposición de S. D. M., hoy primer día de solemne triduo de desagravio á Jesús Sacramento, dando principio á las cuatro y media de la tarde, rezándose el santo rosario, letanía y trisagio cantados, ejercicio, terminándose dando la bendición con el Santísimo.

—En la ermita del Buen Suceso, todas las noches, después del toque de oraciones, se rezará el santo rosario, con lectura del Santo del día. En dicha ermita se venera la milagrosa imagen de San Expedito.

—Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, en la casa de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el R. P. Nicolás de la Torre, S. J., darán principio el día 9 de Marzo, á las cinco de la tarde, y terminará el día 17, después de la comunión general. Las señoras que deseen formar parte de esta tanda, avisarán con anticipación á la Superiora. Se admitirá á hacer los ejercicios á toda persona cuya formalidad y deseo de aprovechar conste directamente ó por recomendaciones fidedignas.

Su Santidad el Papa Alejandro VII concedió Indulgencia Plenaria á todos y cada uno de los fieles que por ocho días practiquen los ejercicios de San Ignacio de Loyola. Benedicto XIV extendió esta indulgencia á los que hagan dichos ejercicios durante cuatro ó cinco días por lo menos.



FÁBRICA DE MOSAICOS

MATERIALES FINOS DE CONSTRUCCIÓN

CUARTOS DE BAÑO Y ARTÍCULOS SANITARIOS

GONZÁLEZ HERMANOS

(S. EN C.)
—SEVILLA—

Esta casa vende sus mosaicos á precios de tarifa, libre de portes, estación Córdoba. Pedid catálogos y muestras á sus representantes

SRES. GUTIÉRREZ Y C.^A
PASEO DEL GRAN CAPITÁN

RICOS CAFES CAXAMBU

51, MONTERA, 51.—MADRID

Cafés puros sin tinturas perjudiciales á la salud.—Tueste diario en nuestro aparato «Le Sirocco»
PRECIOS DEL KILO: Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas.
Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto.
De venta en Córdoba: ultramarinos de Manuel Ortega, Letrados, 3.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El estuche de monerías*.

Tercera sección, á las diez y media.—El entremés lírico, *Los tientos*.—El sainete lírico en un acto, *La güella e Quirico*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *¿Quo vadis?*

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 0'75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20.

Por telégrafo

La Conferencia de Unamuno

Madrid 24, 2 45 t.

El Gobernador no espera que ocurran incidentes desagradables con motivo de la conferencia de Unamuno.

Projecto de código

El ministro de Marina ha encargado al auditor señor Valcárcel la redacción de un proyecto de Código de la marina mercante.

Los suplicatorios

Madrid 24, 3 t.

Con motivo del debate de las jurisdicciones, se acordará aplazar la discusión de los suplicatorios solicitados.

Unamuno

Ha llegado Unamuno.

En la estación le aguardaban los intelectuales que le han invitado para que dé la conferencia, y algunos estudiantes.

Conferencia

Madrid 24, 3'15 t.

Anoche celebraron una conferencia que duró hasta la madrugada, en el domicilio de Salmerón, Lerroux, Junoy y Corominas.

Inauguración

Hoy marcha Lerroux á Barcelona para inaugurar la casa del pueblo.

Viaje del Rey

Madrid 24, 5'30 t.

Comunican de Catarroja que S. M. el Rey almorzó esta mañana en el mismo puesto de caza, pues esta expedición cinegética le ha producido gran entusiasmo, apesar de que el tiempo es malísimo.

Han llegado comisiones de la Diputación, del Ayuntamiento y de varios cuerpos armados.

A las tres de la tarde, el Monarca regresó de la Albufera y en una tartana dirigióse al molino de Peelman, seguido de su comitiva.

Fué objeto de una entusiasta ovación.

Prohibición

Madrid 24, 6 t.

Dícese que el Capitán general ha prohibido á los oficiales de la guarnición de Madrid que asistan á la conferencia de Unamuno.

Asamblea

La asamblea de las sociedades náuticas ha tomado varios acuerdos que someterá á la aprobación del ministro de Marina.

La conferencia de Algeciras

Madrid 24, 6'15 n.

Comunican de Algeciras respecto á la Conferencia que se ha reunido el comité de redacción, terminando la lectura del proyecto de creación del Banco marroquí.

Dicho proyecto será estudiado en la primera sesión que celebre el comité y se fijarán sus estatutos.

Dícese que la ponencia marroquí, en nombre del sultán, ha presentado otro proyecto de Banco con anterioridad al de Francia.

La prensa francesa

El periódico *La République Française* se aprueba la actitud de Mr. Rouvier.

Gil Blas supone que la votación de ayer dió mayor fuerza á Rouvier para contestar á Bülow.

Entrevista

El Rey de Inglaterra celebrará una entrevista, el próximo día 28, con el Presidente de la República francesa y con Mr. Rouvier.

Declaraciones del Czar

Según dice *Le Figaro*, el Czar ha declarado que no habrá guerra en Europa aunque no se arreglen los asuntos de Algeciras.

Visita de Unamuno

Madrid 24, 7'15 n.

Unamuno ha visitado varios ministerios, presentándose al ministro de Instrucción pública.

La entrada para su conferencia en el teatro será por invitación, con el fin de evitar trastornos.

El proyecto de las jurisdicciones

Todos los concejales que constituyen el Ayuntamiento de Barcelona han dirigido un telegrama á Moret, Canalejas, Salmerón y Rusiñol, pidiendo que no se apruebe el proyecto de las jurisdicciones, pues menoscaba las ordinarias y atenta al derecho y á la libertad.

Dícese que otros Municipios de Cataluña seguirán el ejemplo del de Barcelona.

Donativo espléndido

El Dr. Garriga ha legado mil duros para los alumnos pobres dependientes de la Universidad.

Temporal

Reina un temporal violentísimo.

Los jefes de las minorías

Madrid 24, 7'30 n.

Los jefes de las minorías del Congreso han acordado aprobar la lectura en el Senado del proyecto de pago en oro, así como que López Puigcerver diera las debidas explicaciones á la Cámara.

Interpelaciones

Morote interpelará el miércoles al Gobierno sobre la cuestión de los suplicatorios.

Es probable que el debate resulte interesante.

Cuando se apruebe el proyecto de las jurisdicciones explanará Villanueva una interpelación acerca de la política en las costas de Marruecos.

Senado

Madrid 24, 8 n.

Se abre la sesión de esta tarde, bajo la presidencia de López Domínguez.

El jefe del Gobierno lee el proyecto relativo al cobro en oro de todos los derechos de Aduanas.

Echegaray retira el dictamen mixto referente á la reforma arancelaria.

Moret ruega la urgencia del proyecto leído.

Esteban Collantes felicita al Presidente del Consejo por haberlo presentado primero en el Senado.

Labra excita al Gobierno á que no prolongue su silencio sobre la cuestión de Algeciras.

Moret le contesta que hablará en ocasión oportuna.

Entrase en el orden del día.

Troyano jura el cargo de senador.

Se vota la reforma de la división electoral de Madrid y se reúne la Cámara en secciones.

Congreso

Madrid 24, 8'15 n.

Preside la sesión el señor De Fedorico.

Después de hacerse varios ruegos relativos á asuntos locales, se entra en el orden del día y continúa el debate de las jurisdicciones.

Salvatella combate el artículo 1.º reformado, encareciendo la importancia del regionalismo.

Niega que en Cataluña se haga propaganda separatista niantimilitarista.

Excita á que se retire el proyecto, porque nadie lo quiere.

Justifica los temores del pueblo por que los Tribunales militares son unipersonales.

Dice que en caso de que el ejército se impusiera resultaría perjudicado.

López Puigcerver retira el dictamen mixto acerca de la reforma arancelaria.

Chaves, de la comisión, contesta á Salvatella, afirmando que la situación de Barcelona es crítica y que la Ley tiene carácter general.

Nocedal dice: Los problemas como

este se solucionan gobernando y aquí no se gobierna hace años.

Advierte al ministro de la Guerra que no se fie de nadie.

Recuerda el telegrama dirigido por Luque á Zulueta, del cual deduce que la indisciplina partió á cubierto de la responsabilidad ministerial.

Si yo—añade—tuviera fuerza en el ejército, no estaría ahí.

Censura que se llame separatistas á los catalanes y dice que se debe mirar al porvenir.

Censura al diputado catalán que votara la suspensión de las garantías y añade que no hay amor á la dinastía.

Moret manifiesta que tiene un telegrama participando que Su Majestad el Rey ha sido ovacionado en Catarroja.

Nocedal continúa diciendo: Abomino la Ley y queremos los primitivos fueros.

Quiero que se respeten las banderas catalana, vascongada y castellana, que significan la Patria.

Moret dice: No creo en la bondad de los misticismos de su señoría, y ofende á Cataluña, diciendo que la ley vá contra ella y os niego su representación.

Se declara partidario de libertad.

Nocedal, dirigiéndose á los regionalistas, dice: Vosotros no representáis á Cataluña.

Girona exclama: Ya contestaremos á Moret.

Se levanta la sesión.

Lo que dice el general Luque

Madrid 24, 8'45 n.

El general Luque decía en los pasillos del Congreso que nada ocurriría en la conferencia de Unamuno.

En representación del ejército asistirán un auditor, dos oficiales y dos taquígrafos.

Si Unamuno—añade el ministro de la Guerra—dirige ataques al ejército que constituyan delito, dormirá en prisiones militares.

Así lo he manifestado al Gobierno.

El rey en Valencia

Comunican de Valencia que el rey cazó en la Albufera desde las seis de la mañana hasta las doce y media de la tarde.

El monarca disparó 380 tiros, matando 72 pájaros.

Se perdieron 24 á causa del temporal.

Los restantes se los ha llevado á Madrid.

Don Alfonso se mostraba sumamente satisfecho del espectáculo.

Dícese que cuando al medio día le invitaron para el regreso, exclamó: «He matado poco, sería un descredito.»

Telegrafían de Catarroja que el rey, después de almorzar, marchó á Madrid á las tres y veinticinco, siendo objeto de incessantes aclamaciones.

Varias noticias

Madrid 24, 10'20 n.

El Tribunal Supremo ha condenado á muerte á Clemente Pérez, que mató á un hermano suyo.

Un sujeto que intentó robar 13000 pesetas á un fraile que salía del Banco de España, ha sido detenido.

Comunican de la Martinica que en el monte Pelado ha aparecido otro volcán de extraordinaria actividad, causando gran pánico en la población.

Han sido destruidas varias casas, resultando cinco heridos.

Los habitantes de la población y los de las demás islas del mismo grupo, se refugian en el campo.

Se encuentra gravemente enfermo el maestro Caballero.

Romero Robledo continúa en el mismo estado.

La estudiantina cordobesa

Oporto 24, 10'15 n.

Invitados por la compañía de ópera del Real Teatro de San Juan y durante el primer orden de la función, la Estudiantina cordobesa ha ejecutado un concierto, en medio de delirantes ovaciones.

Las demostraciones de simpatía al Centro Filarmónico crecen cada día más, obteniendo los ejecutantes aplausos mil, siendo repetidos todos los números.—Corresponsal.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C^{ia}

- SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena... Calzada, 15.
Montilla... Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena... Cánovas, 1.
Priego... Mesones, 13.
Pozoblanco... Jesús, 3.

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olvega, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas... 44.028.645
Total... 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.-CORDOBA

MEDIANA DE ARAGON

MEDALLA DE ORO-PARIS 1900

Unico manantial en el mundo, sulfatado, sódico, litínico, magnésico que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

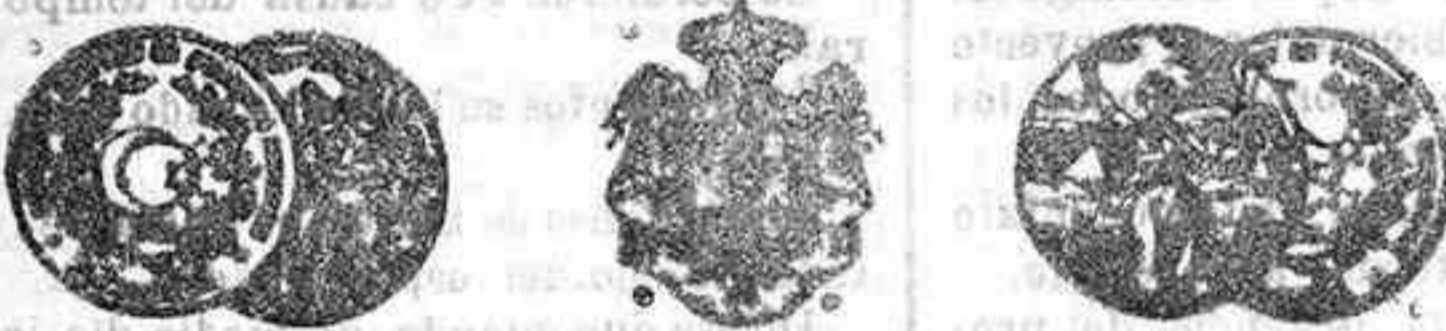
purgantes, diuréticas, depurativas obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

FERNANDO GUIJO

QUIRANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración. Hay gran surtido de opinas y alfileres.

CONDOMAR, 8, donde está la Fotografía CORDOBA

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA

DE

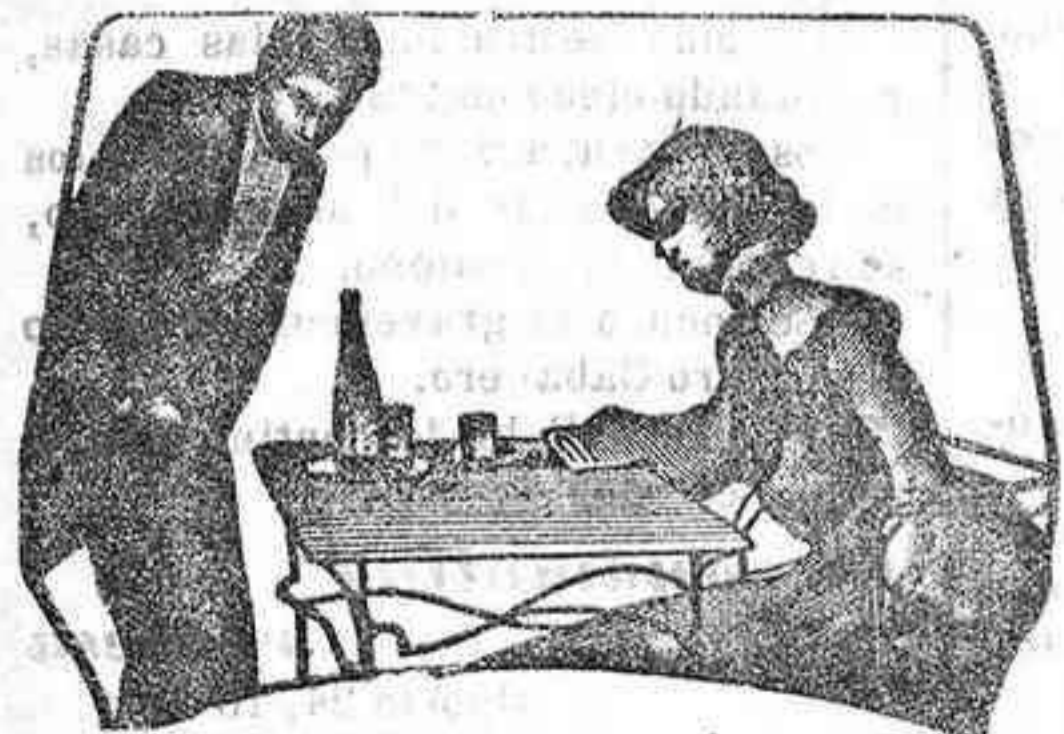
E. SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 8

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.

Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en HOTELS Y RESTAURANT

UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA SRES. MARQUEZ Y URBANO ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDRES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA

PRECIOS ECONOMICOS

Para tratar con los Sres. Carbonell y C^{ia} Córdoba

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PROBAD Y CONVENCÉOSI. Exíjase siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. BRISTOL BRISTOL BRISTOL BRISTOL BRISTOL.

EMULSION NADAL. Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfato é hipofosfitos cal, sosa y glicerina. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE. Analizada por D^{ra}. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores. Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida de toxas. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades crónicas, anorexia, diarrea, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úlcis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc. MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1893. Venta: Farmacias y droguerías.

Cura del mal de Orina. Sin sonar ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orin turbio y con poco ó sangre, con las SALES KOCH, 7 pesetas. VENEREO. sífilis, purgación, cortada en dos días, sin peligro. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Llagas, chancros, bubones. Pomada Koch, 3 pesetas. Depura la sangre llena de humores. Perlas Koch, 3 pesetas. Consultas gratis por escrito al Doctor Mateos, Preciados, 23, 1.º, Madrid. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y PROPIETARIOS. Grandes almacenes de yeso corriente y blanco al precio de 1 peseta la fanega con 50 kilos puesta á domicilio. Estos yesos son superiores á todos los que se venden en Córdoba, por su buena calidad y pureza, sin mezclas de ninguna clase. Se replica al público que cotejen nuestros yesos con los de otros almacenes en peso y clase, pues nuestras fanegas son de 50 kilos completos, pudiendo todo el que lo guste pesar saco por saco. También se venden cementos y cales hidráulicas. Calle Cristóbal Colón, número 4, almacén de maderas, y Lope de Hoces, 16, Puerta de Hierro. 10

LA BOMBILLA. Servicio especial para el próximo Carnaval en la tribuna del paseo de la Victoria por un dependiente de la casa. En dicho sitio se servirán solamente vinos de marcas, fiambrs y emparedados. Arrendamiento.—Desde el día se alquilan las casas números 3 y 5 y 9 y 11, calle Magistral González Francés, de moderna construcción, propias para establecimientos. Para tratar, Encarnación, 17. 14-7

EL SPORT. En la calle Conde del Robledo, núm. 3, se alquilan carruajes. Se hacen abonos para Carnaval á precios módicos. 5-4

Desde el día se arriendan tres espacios cocheros, situados en la casa núm. 9, calle Jesús Nazareno, de esta ciudad. En el número 3 de la calle San Felipe informarán del precio y condiciones. 5-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa números 139 y 141 de la calle de San Fernando, con buenas habitaciones, patio, corral, cocina, alta y baja, etc.; la llave está en el número 143. Para tratar, en el 129, calle Agustín Moreno. En esta casa se venden dos sofás y sillars de caoba y damasco, un magnífico armario de caoba, mesa y urna de caoba con Nacimiento; cuadros de lienzo, etc., etc. 10-9

Leche pura de vacas se vende á veinticinco céntimos cuartillo, en las calles de Colón, núm. 16 y San Basilio, 13. Se ha extraviado una vaca, propiedad de don Manuel Galindo, calle Colón, 16. Reseña de la vaca: negra, bragas blancas, cuernos separados y un número nueve á ocho en un anca. A quien la presente se le gratificará. 10-7

Se arrienda desde el día la casa plaza de Gerónimo Pérez, núm. 1, con muchas y amplias habitaciones, cuadra, pajar y agua de pié. Para tratar, en la inmediata, Marques del Villar, 3, donde se venden puertas usadas de todas clases y cama grande de Vitoria. Horas, de 1 á 4. 10-8

Se venden naranjos chinos y agríos y plantas de varias clases, calle Humosa, núm. 18. 10-10

En la calle de Frias, núm. 40, se venden un armario de luna, un bufete ministro, una bastonera, una cómoda de nogal, un espejo, sillars de rejilla y una mesa de noche. 6-3

VIUDA DE RAFAEL PINEDA 12, CISTER, 12.-CORDOBA FABRICACION de ARTICULOS de ORO y PLATA. Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos. Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á. 4 Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á. 4 10 Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á. 3 80 Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á. 1 90 Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde. 1 80 Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde. 1 60 Todos los artículos de esta casa son garantizados tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

PÍDANSE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES LOS EXQUISITOS Y AGREDITADOS CHOCOLATES DE LA COMPANIA COLONIAL MADRID. Para pedidos en Córdoba, dirigirse al representante DON ALEJO MORGA ESPINOSA SAN FERNANDO, 33

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril á un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO (Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, letargo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, conde de Luján, y Unión farmacéutica.

SANTALOL SOL 6 ARHEOL SOL 6. NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MICHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO. Pídase y exíjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL SOL en Farmacias. En el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafalín á Balmes.—BARCELONA

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS LEON. ESTUCHE PASTILLAS PECTORALES DE G. E. MERINO HIJO. EN TODA CLASE DE AFECTACIONES DEL PECHO, TOSAS, CATARROS, ETC. SE TOMA. EN USO DESDE EL AÑO 1827

LABORATORIO MICROBIOLOGICO DE CORDOBA 62, REALEJO, 62. Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los señores Högges, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela para inocular tres personas, una peseta.